

Minas, 26 de octubre de 2011.

**RESOLUCION N° 76/2011.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Autorizar la concurrencia de los Sres. Ediles al X Foro del Corredor Bioceánico Central a realizarse entre los días 25 y 27 de noviembre en la ciudad de Salto, fijando un viático de \$ 6.000,00 a cada miembro únicamente para gastos de alimentación y hospedaje, sujetos a rendición de cuentas.
- No se liquidará por ningún concepto gastos de combustible que no sean aquellos originados únicamente por el vehículo de esta Junta Departamental.

Raúl Martirena Del Puerto  
Secretario

Alfredo Palma Garmendia  
Presidente